

# ÍNDICE

1. Planes de estudios.....	3
1.1. Configuración del currículum del alumno.....	5
1.2. Información académica.....	5
1.2.1. Acuerdo de compatibilización de Edificación-ADE.....	6
1.2.2. Acuerdo de compatibilización de Ingeniería Civil-ADE .....	9
1.2.3. Acuerdo de compatibilización de Ingeniería Informática-ADE...12	
2. Información académica y administrativa de especial interés para el estudiante.....	15
2.1. Plazos de interés.....	17
2.2. Normas de permanencia de la Universidad de Granada .....	17
2.3. Evaluación única final .....	18
2.4. Convocatorias .....	18
2.5. Compensación de asignatura .....	18
2.6. Reconocimientos.....	19
2.7. Trabajo de Fin de Grado .....	19
2.8. Algunas recomendaciones .....	19
3. Horarios.....	21
4. Convocatorias de exámenes.....	29



# **1.** Planes de estudios



## 1. PLANES DE ESTUDIOS

### 1.1. CONFIGURACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL ALUMNO

Los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales tienen unas directrices comunes como son el cómputo del haber académico por créditos, por una parte y, por otra, la ordenación de los contenidos de dichos planes en distintos bloques, que en el caso de los títulos de grado son los siguientes:

- **Materias básicas:** constituyen los conocimientos básicos y fundamentales de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título. Estas materias se concretan en asignaturas de 6 créditos cada una y son ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.
- **Materias obligatorias:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser obligatorios para el alumno.
- **Materias optativas:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser opcional para el alumno. Existe un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en cada título, como es atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.
- Además los alumnos de la titulación de Grado han de realizar un Trabajo de fin de grado. De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional del perfil de estudios. Este trabajo se concretará por la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el alumno deberá cumplir los requisitos establecidos para cada título.
- **Idiomas:** En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

### 1.2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

En el curso académico 2017/18 comienzan a ofertarse tres acuerdos de compatibilización de estudios entre el Grado en Administración y Dirección de Empresas y los grados en Edificación, Ingeniería Civil e Ingeniería Informática.

Las plazas ofertadas en cada caso son las siguientes:

- - Doble Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado en Edif\_ADE): 15 plazas.
- - Doble Grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado en IC\_ADE): 20 plazas
- - Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado en INF\_ADE): 40 plazas

Sin embargo, aunque se trata de tres acuerdos de compatibilización, tan solo se ofertará un grupo de ADE, que se compartirá por los estudiantes que accedan a cualquiera de estos dobles grados. Es decir, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los estudiantes de ADE/EDICINF (ADE/Edificación, Ingeniería Civil, Ingeniería Informática) serán aquellos que están compatibilizando ADE con cualquiera de los estudios mencionados y comparten grupo en ADE.

### 1.2.1. Acuerdo de Compatibilización de Edificación-Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado Edificación\_ADE)

Se trata de un acuerdo de compatibilización de estudios que permite simultanear las dos titulaciones: Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE), y Grado en Edificación (GEDIF), obteniendo finalmente los dos títulos. La duración prevista es de cinco años, con 396 créditos.

Las clases se impartirán en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en distintos días de la semana.

Atendiendo a este acuerdo de compatibilización de estudios, la distribución de créditos por tipo de materia y curso puede observarse en el cuadro 1.

**CUADRO 1. Distribución de créditos de cada grado por tipo de materia y curso (Edificación\_ADE)**

CURSO	SEMESTRE	BÁSICAS		OBLIGATORIAS		PRÁCTICAS EXTERNAS		TRABAJO FIN DE GRADO		TOTAL
		ADE	Edificación	ADE	Edificación	ADE	Edificación	ADE	Edificación	
PRIMERO	1º	6	24	-	6	-	-	-	-	72
	2º	18	12	6	-	-	-	-	-	
SEGUNDO	1º	24	6	-	12	-	-	-	-	84
	2º	12	6	6	18	-	-	-	-	
TERCERO	1º	-	-	18	24	-	-	-	-	78
	2º	-	-	18	18	-	-	-	-	
CUARTO	1º	-	-	18	24	-	-	-	-	84
	2º	-	-	24	18	-	-	-	-	
QUINTO	1º	-	-	24	18	-	-	-	-	78
	2º	-	-	6	6	-	6	6	12	
TOTAL		60	48	120	144	-	6	6	12	396

Los planes de estudios contienen 72 créditos de **formación básica** en GADE y 60 créditos de formación básica en el Grado en Edificación. Si bien, al poder reconocerse 24 créditos, el alumno deberá cursar 60 créditos de formación básica en GADE y 48 créditos de formación básica en Edificación.

Los planes de estudios contienen, además, 120 créditos de **formación obligatoria** en GADE y 150 créditos de formación obligatoria en el Grado en Edificación. Si bien, al poderse reconocer 6 créditos, el alumno deberá cursar 120 créditos de formación obligatoria en GADE y 144 créditos de formación obligatoria en Edificación. A estos créditos de formación obligatoria hay que sumarles los correspondientes a las **prácticas** del Grado en Edificación (6 créditos) que tienen un carácter obligatorio.

Respecto al **Trabajo de fin de grado**, el alumno deberá considerar que para matricularse en el Trabajo Fin de Grado en Administración y Dirección de Empresas será necesario haber superado: los 72 créditos básicos y 90 créditos obligatorios; y para matricularse del Proyecto Fin de Grado en Edificación deberá haber superado el 70% de los créditos de la titulación, incluyendo entre estos créditos todos los correspondientes a la Formación Básica y a las

asignaturas de primer curso..

Por lo que se refiere a los **idiomas**, los **estudiantes deberán acreditar, antes de la obtención de los títulos, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Por último, los reconocimientos que se realizan entre las asignaturas de ambos grados puede observarse en el cuadro 2, y la distribución por semestres y cursos de las asignaturas de este acuerdo de compatibilización puede observarse en el cuadro 3.

**CUADRO 2. Equivalencia de las asignaturas (Edificación\_ADE)**

Grado en Administración y Dirección de Empresas		Grado en Edificación	
Asignatura/Materia	Carácter	Asignatura/Materia	Carácter
<b>Matemáticas</b>	<b>Básica</b>	<i>Matemáticas I</i>	Básica
<b>Matemáticas Empresariales</b>	<b>Obligatoria</b>	<i>Matemáticas II</i>	Básica
Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas	Básica	<b><i>Economía Aplicada a la Empresa</i></b>	<b>Obligatoria</b>
Economía Política	Básica		
<b>Organización de Empresas</b>	<b>Obligatoria</b>	Organización y Programación en Edificación	Obligatoria

\*La asignatura que debe cursar el estudiante aparece en **negrita y cursiva**. Esto es, los estudiantes deberán cursar las asignaturas en la titulación que se indica, y se reconocerán automáticamente en la otra titulación.

**CUADRO 3. Estructura de Edificación\_ADE por cursos y semestres.**

PRIMER CURSO							
PRIMER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Matemáticas	ADE	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	ADE	BAS	6
Economía Aplicada a la Empresa	ADE	BAS	6	Introducción al Derecho	ADE	BAS	6
				Microeconomía	ADE	BAS	6
				Matemáticas Empresariales	ADE	OBL	6
Construcción I. Hª, Tipologías y Fundamentos Edificación	Edif	OBL	6	Expresión Gráfica II. Procedimientos informáticos	Edif	BAS	6
Expresión Gráfica I. Procedimientos directos	Edif	BAS	6	Física II. Fundamentos físicos de las instalaciones	Edif	BAS	6
Física I. Mecánica	Edif	BAS	6				
Geometría Descriptiva	Edif	BAS	6				
<b>Total</b>			<b>36</b>	<b>Total</b>			<b>36</b>
SEGUNDO CURSO							
TERCER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Introducción al Marketing	ADE	BAS	6	Contabilidad General	ADE	BAS	6
Introducción a las Operaciones Financieras	ADE	BAS	6	Dirección Comercial	ADE	OBL	6
Macroeconomía	ADE	BAS	6	Técnicas Cuantitativas II	ADE	BAS	6
Técnicas Cuantitativas I	ADE	BAS	6				
Construcción II. Sistemas Estructurales	Edif	OBL	6	Construcción III. Sistemas Complementarios	Edif	OBL	6
Derecho e Intervención Pública en Edificación	Edif	BAS	6	Expresión Gráfica del Proyecto de Edificación	Edif	OBL	6
Expresión Gráfica de la Tecnología de Edificación	Edif	OBL	6	Instalaciones I	Edif	OBL	6
				Materiales I. Química y Geología de los Materiales	Edif	BAS	6
<b>Total</b>			<b>42</b>	<b>Total</b>			<b>42</b>

TERCER CURSO							
QUINTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Contabilidad Financiera I	ADE	OBL	6	Contabilidad Financiera II	ADE	OBL	6
Dirección y Administración de Empresas	ADE	OBL	6	Análisis de Operaciones Financieras	ADE	OBL	6
Econometría	ADE	OBL	6	Métodos Cuantitativos	ADE	OBL	6
Construcción IV. Sistemas Integrados de Tecnología Elemental	Edif	OBL	6	Construcción V. Sistemas integrados de Tecnología Compleja	Edif	OBL	6
Estructuras I	Edif	OBL	6	Estructuras II	Edif	OBL	6
Instalaciones II	Edif	OBL	6	Materiales III. Ensayos y Control	Edif	OBL	6
Materiales. Tecnología de materiales	Edif	OBL	6				
<b>Total</b>			<b>42</b>	<b>Total</b>			<b>36</b>
CUARTO CURSO							
SÉPTIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Contabilidad de Gestión	ADE	OBL	6	Análisis de Estados Financieros	ADE	OBL	6
Dirección de Operaciones I	ADE	OBL	6	Economía Española	ADE	OBL	6
Economía Mundial	ADE	OBL	6	Dirección de Recursos Humanos I	ADE	OBL	6
				Organización de Empresas	ADE	OBL	6
Construcción VI. Sistemas Integrados de Tecnología Avanzada	Edif	OBL	6	Mediciones y Presupuestos	Edif	OBL	6
Estructuras III	Edif	OBL	6	Proyecto II. Ingeniería de Edificación Compleja	Edif	OBL	6
Gestión de Calidad	Edif	OBL	6	Topografía	Edif	OBL	6
Proyecto I. Ingeniería de Edificación Elemental	Edif	OBL	6				
<b>Total</b>			<b>42</b>	<b>Total</b>			<b>42</b>
QUINTO CURSO							
NOVENO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	DÉCIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Creación de Empresas	ADE	OBL	6	Dirección Estratégica II	ADE	OBL	6
Derecho Fiscal	ADE	OBL	6	Trabajo Fin de Grado ADE	ADE	OBL	6
Dirección Estratégica I	ADE	OBL	6				
Dirección Financiera	ADE	OBL	6				
Prevención y Seguridad	Edif	OBL	6	Prácticas externas	Edif	OBL	6
Proyectos de Gestión de Procesos y Equipos de Obras	Edif	OBL	6	Proyecto de Desarrollo Urbano	Edif	OBL	6
Valoraciones, Tasaciones y Peritaciones	Edif	OBL	6	Proyecto Fin de Grado	Edif	OBL	12
<b>Total</b>			<b>42</b>	<b>Total</b>			<b>36</b>

### 1.2.2. Acuerdo de compatibilización de Ingeniería Civil-Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado en CIVIL\_ADE)

Se trata de un acuerdo de compatibilización de estudios que permite simultanear las dos titulaciones: Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), y Grado en Ingeniería Civil (IC), obteniendo finalmente los dos títulos. La duración prevista es de cinco años, con 393 créditos.

Las clases se impartirán en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en distintos días de la semana.

Atendiendo a este acuerdo de compatibilización de estudios, la distribución de créditos por tipo de materia y curso puede observarse en el cuadro 4.

**CUADRO 4. Distribución de créditos de cada grado por tipo de materia y curso (Civil\_ADE)**

CURSO	SEMESTRE	FORMACIÓN BÁSICA		OBLIGATORIAS		TRABAJO FIN DE GRADO		TOTAL
		Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Civil	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Civil	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Civil	
PRIMERO	1º	12	24	-	-	-	-	75
	2º	18	9	-	12	-	-	
SEGUNDO	1º	24	15	-	3	-	-	78
	2º	12	-	6	18	-	-	
TERCERO	1º	-	-	18	18	-	-	78
	2º	-	-	18	24	-	-	
CUARTO	1º	-	-	18	24	-	-	84
	2º	-	-	24	18	-	-	
QUINTO	1º	-	-	24	18	-	-	78
	2º	-	-	6	12	6	12	
TOTAL		66	48	114	147	6	12	393

Los planes de estudios contienen 72 créditos de **formación básica** en el Grado de Administración y Dirección de Empresas y 60 créditos de formación básica en el Grado en Ingeniería Civil (GIC). Si bien, al poder reconocerse 18 créditos, el alumno deberá cursar 66 créditos de formación básica en GADE y 48 créditos de formación básica en GIC.

Los planes de estudios contienen, además, 120 créditos de **formación obligatoria** en GADE y 150 créditos de formación obligatoria en GIC. Si bien, al poderse reconocer 9 créditos, el alumno deberá cursar 114 créditos de formación obligatoria en el Grado en Administración y Dirección de Empresas y 147 créditos de formación obligatoria en Ingeniería Civil.

Respecto al **Trabajo de fin de grado**, el alumno deberá cursar las asignaturas *Trabajo Fin de Grado*, tanto del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Grado en Ingeniería Civil, para lo cual deberá cumplir los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente en cada caso. En GADE estos requisitos son: haber superado los 72 créditos básicos y 90 créditos obligatorios y en Ingeniería Civil haber superado el 70% de los créditos de la titulación, incluyendo entre estos créditos todos los correspondientes a la Formación Básica y a las asignaturas de primer curso..

Por lo que se refiere a los **idiomas**, los estudiantes deberán acreditar, antes de la obtención de los títulos, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel **B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Por último, los reconocimientos que se realizan entre las asignaturas de ambos grados puede observarse en el cuadro 5, y la distribución por semestres y cursos de las asignaturas de este acuerdo de compatibilización puede observarse en el cuadro 6.

**CUADRO 5. Equivalencia de las asignaturas (Civil\_ADE)**

Administración y Dirección de Empresas			Ingeniería Civil		
Asignatura/materia	Carácter	Créditos	Asignatura/materia	Carácter	Créditos
Matemáticas	Básica	6	<b>Análisis Matemático</b>	<b>Básica</b>	<b>6</b>
Matemáticas Empresariales	Obligatoria	6	<b>Matemática Aplicada</b>	<b>Básica</b>	<b>9</b>
<b>Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas</b>	<b>Básica</b>	<b>6</b>	Organización y Gestión de Empresas Constructoras	Básica	6
<b>Introducción al Derecho</b>	<b>Básica</b>	<b>6</b>	Legislación en la Ingeniería Civil	Obligatoria	3
<b>Técnicas Cuantitativas I</b>	<b>Básica</b>	<b>6</b>	Estadística	Básica	6

\*La asignatura que debe cursar el estudiante aparece en negrita y cursiva. Esto es, los estudiantes deberán cursar las asignaturas en la titulación que se indica, y se reconocerán automáticamente en la otra titulación.

**CUADRO 6. Estructura de Civil\_ADE por cursos y semestres**

PRIMER CURSO							
PRIMER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Economía Política	ADE	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	ADE	BAS	6
Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	ADE	BAS	6	Introducción al Derecho	ADE	BAS	6
				Microeconomía	ADE	BAS	6
Análisis Matemático	IC	BAS	6	Ciencia y Tecnología de materiales	IC	OBL	6
Física	IC	BAS	6	Matemática Aplicada	IC	BAS	9
Fundamentos de Informática	IC	BAS	6	Topografía	IC	OBL	6
Ingeniería Gráfica	IC	BAS	6				
<b>Total</b>			<b>36</b>	<b>Total</b>			<b>39</b>
SEGUNDO CURSO							
TERCER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Introducción al Marketing	ADE	BAS	6	Contabilidad General	ADE	BAS	6
Introducción a las Operaciones Financieras	ADE	BAS	6	Dirección Comercial	ADE	OBL	6
Macroeconomía	ADE	BAS	6	Técnicas Cuantitativas II	ADE	BAS	6
Técnicas Cuantitativas I	ADE	BAS	6				
Geología	IC	BAS	6	Ampliación de Matemáticas	IC	OBL	6
Impacto Ambiental	IC	OBL	3	Electrotecnia	IC	OBL	6
Mecánica para ingenieros	IC	BAS	9	Ingeniería Gráfica II	IC	OBL	6
<b>Total</b>			<b>42</b>	<b>Total</b>			<b>36</b>

TERCER CURSO							
QUINTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Contabilidad Financiera I	ADE	OBL	6	Contabilidad Financiera II	ADE	OBL	6
Dirección y Administración de Empresas	ADE	OBL	6	Análisis de Operaciones Financieras	ADE	OBL	6
Econometría	ADE	OBL	6	Métodos Cuantitativos	ADE	OBL	6
Caminos y Aeropuertos	IC	OBL	6	Cimientos en la Ingeniería Civil	IC	OBL	3
Mecánica de Suelos y Rocas. Geotecnia	IC	OBL	6	Procedimientos de Construcción I	IC	OBL	6
Planificación Territorial e Historia de la Ingeniería Civil	IC	OBL	6	Hidráulica e Hidrología	IC	OBL	9
				Urbanismo	IC	OBL	6
<b>Total</b>			<b>36</b>	<b>Total</b>			<b>42</b>
CUARTO CURSO							
SÉPTIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Contabilidad de Gestión	ADE	OBL	6	Análisis de Estados Financieros	ADE	OBL	6
Dirección de Operaciones I	ADE	OBL	6	Economía Española	ADE	OBL	6
Economía Mundial	ADE	OBL	6	Dirección de Recursos Humanos I	ADE	OBL	6
				Organización de Empresas	ADE	OBL	6
Seguridad y Salud en las Obras de Construcción	IC	OBL	3	Análisis de Estructuras	IC	OBL	6
Sistemas de Transporte	IC	OBL	6	Hormigón Armado	IC	OBL	6
Teoría de Estructuras	IC	OBL	9	Ingeniería Sanitaria Urbana	IC	OBL	6
Urbanística y Ordenación del Territorio	IC	OBL	6				
<b>Total</b>			<b>42</b>	<b>Total</b>			<b>42</b>
QUINTO CURSO							
NOVENO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	DÉCIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Creación de Empresas	ADE	OBL	6	Dirección Estratégica II	ADE	OBL	6
Derecho Fiscal	ADE	OBL	6	Trabajo Fin de Grado ADE	ADE	OBL	6
Dirección Estratégica I	ADE	OBL	6				
Dirección Financiera	ADE	OBL	6				
Estructuras Metálicas	IC	OBL	6	Ferrocarriles y Transporte Guiado	IC	OBL	6
Intermodalidad, Infraestructuras y Servicios	IC	OBL	6	Gestión Integral de Puertos y Costas	IC	OBL	3
Organización y Gestión de Proyectos	IC	OBL	6	Luminotecnia	IC	OBL	3
				Trabajo Fin de Grado	IC	OBL	12
<b>Total</b>			<b>42</b>	<b>Total</b>			<b>36</b>

### 1.2.3. Acuerdo de compatibilización de Ingeniería Informática-Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado en Informática\_ADE)

Se trata de un acuerdo de compatibilización de estudios que permite simultanear las dos titulaciones: Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE), y Grado en Ingeniería Informática (GIF), obteniendo finalmente los dos títulos. La duración prevista es de cinco años, con 390 créditos.

Las clases se impartirán en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en distintos días de la semana.

Atendiendo a este acuerdo de compatibilización de estudios, la distribución de créditos por tipo de materia y curso puede observarse en el cuadro 7.

**CUADRO 7. Distribución de créditos de cada grado por tipo de materia y curso (Informática\_ADE)**

CURSO	SEMESTRE	BÁSICAS		OBLIGATORIAS		TRABAJO FIN DE GRADO		TOTAL
		Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Informática	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Informática	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Informática	
PRIMERO	1º	12	24	-	-	-	-	78
	2º	18	18	6		-	-	
SEGUNDO	1º	24	-	-	18	-	-	78
	2º	12	6	6	12	-	-	
TERCERO	1º	-	-	18	24	-	-	78
	2º	-	-	18	18	-	-	
CUARTO	1º	-	-	18	18	-	-	78
	2º	-	-	24	18	-	-	
QUINTO	1º	-	-	24	18	-	-	78
	2º	-	-	6	12	6	12	
TOTAL		66	48	120	138*	6	12	390

\*En el Grado en Ingeniería Informática del total de créditos obligatorios, 48 corresponden a asignaturas de mención (OBL-M)

Los planes de estudios contienen 72 créditos de **formación básica** en GADE y 60 créditos de formación básica en el Grado en Ingeniería Informática. Si bien, al poder reconocerse 18 créditos, el alumno deberá de cursar 66 créditos de formación básica en GADE y 48 créditos de formación básica en Ingeniería Informática.

Los estudiantes deberán cursar, además, los 120 créditos de **formación obligatoria** del plan de estudios de GADE y los 138 créditos de formación obligatoria del Grado en Ingeniería Informática, de los cuales 48 corresponden a asignaturas de mención.

Respecto al **Trabajo de fin de grado**, el alumno deberá cursar las asignaturas *Trabajo Fin de Grado*, tanto del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Grado en Ingeniería Informática, para lo cual deberá cumplir los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente en cada caso. En GADE estos requisitos son: haber superado los 72 créditos básicos y 90 créditos obligatorios.

Por lo que se refiere a los **idiomas**, los estudiantes que cursen este Grado deberán **acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Por último, los reconocimientos que se realizan entre las asignaturas de ambos grados puede observarse en el cuadro 8, y la distribución por semestres y cursos de las asignaturas de este acuerdo de compatibilización puede observarse en el cuadro 9.

**CUADRO 8. Equivalencia de las asignaturas (Informática\_ADE)**

Administración y Dirección de Empresas			Ingeniería Informática		
Asignatura/materia	Carácter	Créditos	Asignatura/materia	Carácter	Créditos
Matemáticas	Básica	6	<i><b>Cálculo</b></i>	<i><b>Básica</b></i>	<b>6</b>
<i><b>Técnicas Cuantitativas I</b></i>	<i><b>Básica</b></i>	<b>6</b>	Estadística	Básica	6
<i><b>Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas</b></i>	<i><b>Básica</b></i>	<b>6</b>	Ingeniería, Empresa y Sociedad	Básica	6

\*La asignatura que debe cursar el estudiante aparece en negrita y cursiva. Esto es, los estudiantes deberán cursar las asignaturas en la titulación que se indica, y se reconocerán automáticamente en la otra titulación.

**CUADRO 6. Estructura de Informática\_ADE por cursos y semestres**

PRIMER CURSO							
PRIMER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	ADE	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	ADE	BAS	6
Economía Política	ADE	BAS	6	Introducción al Derecho	ADE	BAS	6
				Microeconomía	ADE	BAS	6
				Matemáticas Empresariales	ADE	OBL	6
Cálculo	INF	BAS	6	Álgebra Lineal y Estructuras Matemáticas	INF	BAS	6
Tecnología y Organización de Computadores	INF	BAS	6	Fundamentos de Software	INF	BAS	6
Fundamentos de Programación	INF	BAS	6	Metodología de Programación	INF	BAS	6
Fundamentos Físicos y Tecnológicos	INF	BAS	6				
Total			36	Total			42
SEGUNDO CURSO							
TERCER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Introducción al Marketing	ADE	BAS	6	Contabilidad General	ADE	BAS	6
Introducción a las Operaciones Financieras	ADE	BAS	6	Dirección Comercial	ADE	OBL	6
Macroeconomía	ADE	BAS	6	Técnicas Cuantitativas II	ADE	BAS	6
Técnicas Cuantitativas I	ADE	BAS	6				
Estructura de Datos	INF	OBL	6	Algorítmica	INF	OBL	6
Estructura de los Computadores	INF	OBL	6	Arquitectura de Computadores	INF	OBL	6
Sistemas Operativos	INF	OBL	6	Lógica y Métodos Discretos	INF	BAS	6
Total			42	Total			36
TERCER CURSO							
QUINTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Contabilidad Financiera I	ADE	OBL	6	Contabilidad Financiera II	ADE	OBL	6
Dirección y Administración de Empresas	ADE	OBL	6	Análisis de Operaciones Financieras	ADE	OBL	6
Econometría	ADE	OBL	6	Métodos Cuantitativos	ADE	OBL	6
				Ingeniería de Servidores	INF	OBL	6
Fundamentos de Redes	INF	OBL	6	Inteligencia Artificial	INF	OBL	6
Programación y Diseño orientado a Objetos	INF	OBL	6	Fundamentos de Bases de Datos	INF	OBL	6
Sistemas Concurrentes y Distribuidos	INF	OBL	6	Fundamentos de Ingeniería de Software	INF	OBL	6
Total			36	Total			42

CUARTO CURSO							
SÉPTIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Contabilidad de Gestión	ADE	OBL	6	Análisis de Estados Financieros	ADE	OBL	6
Dirección de Operaciones I	ADE	OBL	6	Dirección de Recursos Humanos I	ADE	OBL	6
Economía Mundial	ADE	OBL	6	Organización de Empresas	ADE	OBL	6
				Economía Española	ADE	OBL	6
Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información	INF	OBL	6	Asignatura Especialidad Informática	INF	OBL-M	6
Informática Gráfica	INF	OBL	6	Asignatura Especialidad Informática	INF	OBL-M	6
Modelos de computación	INF	OBL	6	Asignatura Especialidad Informática	INF	OBL-M	6
Total			36	Total			42
QUINTO CURSO							
NOVENO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	DECIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Dirección Estratégica I	ADE	OBL	6	Dirección Estratégica II	ADE	OBL	6
Dirección Financiera	ADE	OBL	6	Trabajo Fin de Grado	ADE	OBL	6
Creación de Empresas	ADE	OBL	6				
Derecho Fiscal	ADE	OBL	6				
Asignatura Especialidad Informática	INF	OBL-M	6	Asignatura Especialidad Informática	INF	OBL-M	6
Asignatura Especialidad Informática	INF	OBL-M	6	Asignatura Especialidad Informática	INF	OBL-M	6
Asignatura Especialidad Informática	INF	OBL-M	6	Proyecto Fin de Grado	INF	OBL-M	12
Total			42	Total			36

## **2. Información académica y administrativa de especial interés para el estudiante**



## 2. INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL ESTUDIANTE

### 2.1. PLAZOS DE INTERÉS DE LA FCCEE

Los plazos de interés de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso académico 2017/2018 podrán consultarse en la sección "estudiantes" de la página web del Centro (<http://fccee.ugr.es>).

Entre otros, se incluyen en esta página web los plazos referidos a cuestiones académicas tan importantes para el estudiante como las que se citan a continuación:

- Plazos de Automatrícula.
- Plazo de matrícula presencial por razones justificadas.
- Plazos de autoalteración de matrícula.
- Plazos de anulación de matrícula.
- Plazos de solicitud de becas.
- Plazo de solicitud de reconocimiento de créditos
- Plazo de solicitud de adaptación de diplomaturas-licenciaturas en extinción al grado correspondiente para alumnos matriculados en la Facultad.
- Plazos de solicitud por coincidencia de exámenes para cada una de las convocatorias.
- Plazo de solicitud de presentación a la convocatoria especial de noviembre.
- Plazos de solicitud de compensación curricular...

### 2.2. NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de fecha 1 de abril de 2016, y en el Consejo Social con fecha 5 de junio de 2016).

Estas nuevas normas de permanencia **entraron en vigor en el curso 2016-17**, una vez publicadas en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada. Las novedades más significativas respecto a la normativa anterior que quedó derogada, se detallan a continuación:

- **Convocatorias:** La Universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para su superación el estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias.

Para el cómputo del máximo de 6 convocatorias **se tendrán en cuenta solo aquellas convocatorias de evaluación a las que el estudiante se haya presentado** y figure su calificación en la correspondiente acta, **sin que se entienda por calificación la anotación de "No Presentado"**.

Los estudiantes que no **superen la asignatura en la sexta convocatoria de evaluación no podrán permanecer en este grado en la Universidad de Granada**, salvo que el estudiante esté en condiciones de ejercer el **derecho a la compensación** curricular contemplado en la Normativa de evaluación y calificación de la Universidad.

- **Permanencia en los estudios iniciados:** Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes de nuevo ingreso matriculados en cualquier titulación oficial de grado de la Universidad de Granada **deberán aprobar como mínimo 6 créditos del primer curso del plan de estudios** correspondiente. Al término de su **segundo año académico** en una titulación, para poder proseguir sus estudios en la misma, el estudiante deberá haber aprobado como mínimo **18 créditos** en el caso del estudiante a tiempo completo, o **12 créditos**, en el caso del estudiante a tiempo parcial.

- **Plazo de permanencia en el grado:** Los estudiantes con dedicación a tiempo completo matriculados en los **grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** dispondrán como máximo de **siete años** de matrícula en la titulación para finalizar sus estudios, salvo en los acuerdos de **doble titulación** que será de **9 años**.

## 2.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes podrán solicitar una evaluación única final por razones justificadas, al Director del Departamento de la asignatura para la que se solicita dicha evaluación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, en su caso, en las dos primeras semanas desde el día en que efectivamente quede matriculado.

Para más información debe consultarse el **Capítulo IV de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

## 2.4. CONVOCATORIAS

Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico.

Además, los estudiantes dispondrán de una **convocatoria especial**, que podrán solicitar en el plazo establecido siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber estado matriculado en cursos anteriores en la asignatura para la que se solicita dicha convocatoria. (Este requisito no será aplicable al Trabajo Fin de Grado, en este caso se podrá solicitar convocatoria especial sin haber estado matriculado previamente).
- Estar pendiente de superar un máximo de 30 créditos para finalizar sus estudios de grado, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.

En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes del curso académico.

Para más información debe consultarse el **Capítulo V de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

## 2.5. COMPENSACIÓN DE ASIGNATURA

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura para finalizar los estudios, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo fin de grado, y siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular. (En caso de que el estudiante solicite la compensación cuando haya agotado las seis convocatorias, este requisito no será de aplicación)
- Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.
- Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias.
- Haber obtenido en al menos dos de estas convocatorias una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.

Para más información debe consultarse el **Capítulo VIII de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

## 2.6. RECONOCIMIENTOS

El estudiante deberá consultar el Título V (Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96, de 28 de mayo de 2015).

En este sentido, el estudiante deberá considerar que los reconocimientos de Formación Básica recogidos en dicha Normativa y que afecten a las **asignaturas de GADE** deberán solicitarse en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **al inicio del primer curso académico** en el que el estudiante comienza sus estudios en esta Facultad.

## 2.7. TRABAJO FIN DE GRADO

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en los respectivos planes de estudios. Además, atendiendo a la normativa de UGR, deberá considerar que:

- Deberá haber **superado todas las asignaturas de primer curso (básicas y obligatorias)**.
- En el momento de matricular el Trabajo Fin de Grado, deberá **matricular el total de los créditos** que le falten para finalizar el Grado.
- La **calificación del Trabajo Fin de Grado** no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que éste haya aprobado el resto de créditos de la titulación.

Para más información sobre los Trabajos Fin de Grado el alumno deberá consultar el Capítulo II (Trabajo o Proyecto de Fin de Grado) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96 de 28/05/2015), y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho.

## 2.8. ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Considerar que la forma de cursar los estudios conducentes a la obtención de las diversas titulaciones impartidas en la Facultad se ve afectada por dos cuestiones fundamentales:
  - a) La organización docente interna del Centro, que es el esquema bajo el que se organiza la impartición de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. En esta guía se detallan los horarios y calendarios de exámenes para el presente curso académico. No obstante, *ante posibles variaciones motivadas por el devenir del curso, se recomienda mirar el correspondiente tablón de anuncios o la página web de la Facultad.*
  - b) La elaboración personal del currículum por parte del alumno.
- Consultar periódicamente los tabloneros de anuncios de Secretaría, o la página web de la Facultad y de las distintas titulaciones.
- Abrirse una cuenta de correo institucional de la Universidad de Granada, donde podrá recibir notificaciones relacionadas con su matrícula y expediente académico. **DEBERÁ CONSULTARLA PERIÓDICAMENTE.**
- Atender a la información que se facilita a través de las pantallas informativas ubicadas en el Centro.

- Comprobar que se figura inscrito en el acta correspondiente.
- Comprobar la situación del expediente en cada convocatoria de exámenes y después de matricularse o alterar matrícula.
- El estudiante que inicia sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada deberá informarse de la normativa general de la Universidad de Granada y en particular de la específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Es especialmente recomendable que el alumno consulte la normativa que se cita en este apartado.

# **3. HORARIOS**

## **1º Semestre\***

---

\* Plan Docente del curso académico 2017-2018 aprobado en Junta de Centro de 7 de junio de 2017.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.



<b>1º A DOBLE GRADO ADE – INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INFORMÁTICA. PRIMER SEMESTRE</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30					
9:30 a 10:30					
10:30 a 11:30	FDAE (D14)	FDAE (E16)			
11:30 a 12:30	FDAE (D14)	FDAE (E16)			
12:30 a 13:30	EP (D14)	EP (E16)			
13:30 a 14:30	EP (D14)	EP (E16)			

EP: ECONOMÍA POLÍTICA

FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
EP: ECONOMÍA POLÍTICA	Economía Aplicada	A	Moreno Herrero, M <sup>a</sup> Dolores
FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas	A	Martínez López, Francisco José

<b>1º A DOBLE GRADO ADE – EDIFICACIÓN. PRIMER SEMESTRE</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	MAT (D13)				
9:30 a 10:30	MAT (D13)				
10:30 a 11:30	EAE (D13)	EAE (E18)			
11:30 a 12:30	EAE (D13)	EAE (E18)			
12:30 a 13:30		MAT (E18)			
13:30 a 14:30		MAT (E18)			

EAE: ECONOMÍA APLICADA A LA EMPRESA

MAT: MATEMÁTICAS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
EAE: ECONOMÍA APLICADA A LA EMPRESA	Economía Aplicada Organización de Empresas	A	Navarro Paule, Andrés José Rodríguez Martínez, José Antonio
MAT: MATEMÁTICAS	Matemática Aplicada	A	Valenzuela Cansino, Olga



# 2º Semestre\*

---

\* Plan Docente del curso académico 2017-2018 aprobado en Junta de Centro de 7 de junio de 2017.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.



1º A DOBLE GRADO ADE /EDIFICACIÓN, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INFORMÁTICA SEGUNDO SEMESTRE (E20)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	ID	HDEMC	ID		
9:30 a 10:30	ID	HDEMC	ID		
10:30 a 11:30	MICRO	MICRO	ME*(E20) / MA.AP**(E24)		
11:30 a 12:30	MICRO	MICRO	ME*(E20) / MA.AP**(E24)		
12:30 a 13:30	HDEMC	ME*			
13:30 a 14:30	HDEMC	ME*			

\* La asignatura Matemáticas Empresariales (ME) debe ser cursada por los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática y del Grado en Edificación.

\*\* La asignatura de Matemática Aplicada (MA.AP) debe ser cursada por los estudiantes del Grado en Ingeniería Civil. Esta asignatura, de 6 horas de clase semanales (9 créditos) se impartirá en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (2 horas) y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (4 horas).

HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL Y CONTEMPORÁNEO

ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

MICRO: MICROECONOMÍA

ME: MATEMÁTICAS EMPRESARIALES (estudiantes de ADE/Edificación, Ingeniería Informática)

MA.AP\*\*: MATEMÁTICA APLICADA (estudiantes de ADE/Ingeniería Civil)

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	Historia e Instituciones Económicas	A	Rubio Mondéjar, Juan Antonio
ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Derecho Mercantil y Derecho Romano / Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	A	Gálvez Domínguez, Eduardo
MICRO: MICROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	Barrios Martínez, Soledad Delgado Alaminos, Juan Rojo Gallego-Burín, Araceli María
ME: MATEMÁTICAS EMPRESARIALES (Doble ADE/ Ingeniería Informática y Edificación)	Matemática Aplicada	A	Martínez Álvarez, María Clotilde
MA.AP**: MATEMÁTICA APLICADA (Doble ADE/Ingeniería Civil)	Matemática Aplicada	A	Barrera Rosillo, Domingo Fernández Muñoz, María Victoria



# **4.** Convocatorias de Exámenes\*

---

\* En esta guía figura el tiempo máximo que el Centro ha asignado a cada uno de los exámenes para su realización. Sin embargo, será el profesor de cada asignatura el responsable de establecer la duración real de dichos exámenes.



**DOBLES GRADOS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS /  
EDIFICACIÓN, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INFORMÁTICA  
CURSO 2017-2018  
CONVOCATORIA ORDINARIA DE ENERO**

**PRIMER CURSO**

<b>ADE-INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>AULAS</b>
ECONOMÍA POLÍTICA	22-enero	8:30-11:30	D22
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	25-enero	8:30-11:30	D23
<b>ADE – EDIFICACIÓN</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>AULAS</b>
ECONOMÍA APLICADA A LA EMPRESA	22-enero	8:30-11:30	D15
MATEMÁTICAS	15-enero	16:00-19:00	D15

**DOBLES GRADOS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE  
EMPRESAS/EDIFICACIÓN, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INFORMÁTICA  
CURSO 2017-2018  
CONVOCATORIA ORDINARIA DE MAYO-JUNIO**

**PRIMER CURSO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>AULAS</b>
HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	28-mayo	9:30-12:30	D12-D13
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	22-mayo	9:30-12:30	D12-D13
MICROECONOMÍA	4-junio	9:30-12:30	D11-D12
MATEMÁTICAS EMPRESARIALES (ADE/Edificación, Ingeniería Informática)	30-mayo	17:30-20:30	D02-D03
MATEMÁTICA APLICADA (ADE/Ingeniería Civil)	En Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos.		

**DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE  
EMPRESAS/EDIFICACIÓN, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INFORMÁTICA  
CURSO 2017-2018  
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO-JULIO**

**PRIMER CURSO**

<b>ASIGNATURA 1º SEMESTRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA*</b>	<b>AULAS</b>
<b>ADE-INGENIERÍA CIVIL E INFORMÁTICA</b>			
ECONOMÍA POLÍTICA	22-junio	12:00-15:00	D05
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	25-junio	12:00-15:00	D27
<b>ADE-EDIFICACIÓN</b>			
ECONOMÍA APLICADA A LA EMPRESA	25-junio	8:30-11:30	D05
MATEMÁTICAS	22-junio	9:30-12:30	E13
<b>ASIGNATURA 2º SEMESTRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA*</b>	<b>AULAS</b>
HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	4-julio	9:30-12:30	E13
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	27-junio	9:30-12:30	E19
MATEMÁTICAS EMPRESARIALES (ADE/Edificación, Ingeniería Informática)	29-junio	9:30-12:30	E02
MICROECONOMÍA	2-julio	8:30-11:30	D21
MATEMÁTICA APLICADA (ADE/Ingeniería Civil)	En la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos		